

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS 2
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-029-2015**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL FARO MIRADOR TURÍSTICO SOBRE EL RÍO MAGDALENA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES.

El Comité Evaluador procede a realizar solicitar de documentos para aclaración así:

PROPONENTE. UNIÓN TEMPORAL AB PUERTO TRIUNFO

JURÍDICOS.

Oficina de Cumplimiento – Verificación Conocimiento del Cliente:

- Aclarar el motivo de la variación en la cuenta de ingresos operacionales cuya variación en términos relativos es de +145% en el 2014 frente a 2013. Si bien en las notas a los estados financieros relacionan un importe de \$639.832.001 de Actividades conexas, requerimos conocer el detalles de dichas actividad conexas (cuales son) y a qué se refiere esta cuenta y porque se relacionan en los ingresos operacionales.

FINANCIEROS.

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL AB PUERTO TRIUNFO						
		BNR S.A.S.	OBSE RVACI ON	ARCOR CONSTRUCCIO NES SUCURSAL COLOMBIA	OBSERVACION			
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		SUBSANAR	<p align="center">SE REQUIERE:</p> <p>1. CERTIFICACION DE LA CASA MATRIZ INDICANDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2014 - 2013) TRANSFORMADOS A PESOS CORRESPONDEN A LOS APROBADOS EN EL PAIS DE ORIGEN REFIRIENDO LA INSTANCIA AUTORIZADA (REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL) QUE EMITE EL AVAL DE LA CASA MATRIZ SOBRE LOS ESTADOS ORIGINALES Y SU ALCANCE.</p> <p>2. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEBIDAMENTE SUSCRITO PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA MATRIZ AÑO 2013.</p>			
	FIRM AS	REPRESENTA NTE LEGAL	CUMPLE					
		CONTADOR	CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	CUMPLE					
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE				SUBSANAR	<p align="center">SE REQUIERE:</p> <p>1. CERTIFICACION DE LA CASA MATRIZ INDICANDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2014 - 2013) TRANSFORMADOS A PESOS CORRESPONDEN A LOS APROBADOS EN EL PAIS DE ORIGEN REFIRIENDO LA INSTANCIA AUTORIZADA (REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL) QUE EMITE EL AVAL DE LA CASA MATRIZ SOBRE LOS ESTADOS ORIGINALES Y SU ALCANCE.</p> <p>2. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEBIDAMENTE SUSCRITO PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA MATRIZ AÑO 2013.</p>	
	FIRM AS	REPRESENTA NTE LEGAL	CUMPLE					
		CONTADOR	CUMPLE					
		REVISOR FISCAL	CUMPLE					
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	<p align="center">SE REQUIERE:</p> <p>1. CERTIFICACION DE LA CASA MATRIZ INDICANDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2014 - 2013) TRANSFORMADOS A PESOS CORRESPONDEN A LOS APROBADOS EN EL PAIS DE ORIGEN REFIRIENDO LA INSTANCIA AUTORIZADA (REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL) QUE EMITE EL AVAL DE LA CASA MATRIZ SOBRE LOS ESTADOS ORIGINALES Y SU ALCANCE.</p> <p>2. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEBIDAMENTE SUSCRITO PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA MATRIZ AÑO 2013.</p>			

DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE			
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE			
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE			
	REVISOR FISCAL	CUMPLE			
DECLARACION DE RENTA	2014	CUMPLE		CUMPLE	
	2013	CUMPLE		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	SE REQUIERE DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA CASA MATRIZ DONDE SE EVIDENCIE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CASA MATRIZ.
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD				

En consecuencia, se concede hasta el día seis (6) de julio de 2015 a las 3:00 p.m., para que el proponente subsane y entregue los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.3. Causales de rechazo.**

- f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por **FONTUR**.

COMITÉ EVALUADOR